



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-655-2019

Formulario DD-2041

Organización Política: **ENCUENTRO POR GUATEMALA-EG-**

Distrito: **SAN MARCOS**

LAGJ/wwth

01 MAY 2019

1956
BYON

Bmpe

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, seis de abril de dos mil diecinueve. Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **ENCUENTRO POR GUATEMALA (EG)**, a través del Representante Legal, **ANSELMO OTONIEL NAVARRO GONZALEZ** y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **SAN MARCOS**, número **DDSM-D-37-2019**, de fecha veinticuatro de marzo de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario **DD 2041**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **diecisiete de marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **SAN MARCOS**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-655-2019

Formulario DD-2041

Organización Política: **ENCUENTRO POR GUATEMALA-EG-**

Distrito: **SAN MARCOS**

LAGJ/wvth

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **ENCUENTRO POR GUATEMALA -EG-**, a través del Representante Legal, señor **ANSELMO OTONIEL NAVARRO GONZALEZ**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados Distritales del departamento de **SAN MARCOS** integrada por los ciudadanos: **HERBERT ANTONIO PÉREZ LÓPEZ**, Casilla número uno (1); **ANSELMO OTONIEL NAVARRO GONZALEZ**, Casilla número Dos (2); **HECTOR ARAMIS MIRANDA FUENTES**, Casilla número cuatro (4); **JOSE LUIS PÉREZ ZACARIAS**, Casilla número cinco (5). **II) SE DECLARA VACANTE:** la Casilla número tres (3) por no presentar completa la documentación. **III) Remítase** el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y se sirva extender las credenciales que en derecho corresponden. **IV) NOTIFÍQUESE.**

Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

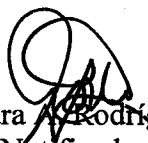


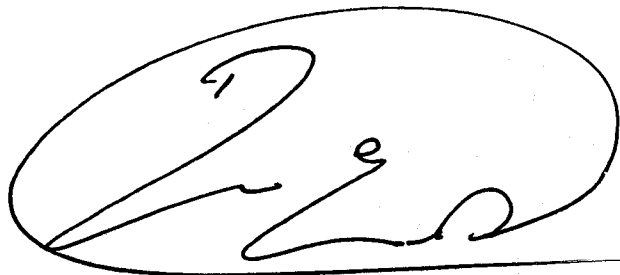
Lic. Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las once horas con treinta minutos del treinta de abril de do mil diecinueve, en la sexta calle uno guión treinta y seis de la zona diez, Edificio Valsari, cuarto nivel Oficina cuatrocientos dos, NOTIFIQUE, a la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del partido político "ENCUENTRO POR GUATEMALA" (EG), la resolución número PE-DGRC-655-2019, FORMULARIO DD-12041 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha seis de abril del año en curso; por cedula que entregue a Lic. Diego Ronquillo; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadano

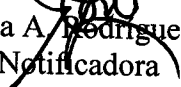


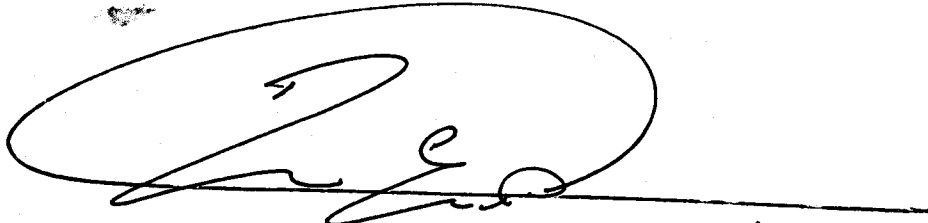
Diego Ronquillo

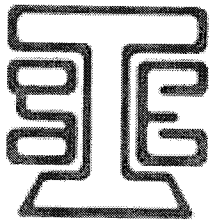


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas con treinta minutos del treinta de abril de dos mil diecinueve, en la sexta calle uno guión treinta y seis de la zona diez, Edificio Valsari, cuarto nivel Oficina cuatrocientos dos, NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: HERBERT ANTONIO PÉREZ LÓPEZ, ANSELMO OTONIEL NAVARRO GONZÁLEZ, HÉCTOR ARAMIS MIRANDA FUENTES y José Luis Pérez Zacarías, Candidatos a Diputados Distritales del Departamento de SAN MARCOS, por el partido político "ENCUENTRO POR GUATEMALA" (EG), la resolución número PE-DGRC-655-2019, FORMULARIO DD-2041; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha seis de abril del año en curso; por cedula que entregue a Sr. Diego Ronquillo; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos


Diego Ronquillo



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

2041

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **SAN MARCOS**

Organización Política ENCuentro POR GUATEMALA

Fecha y hora: 04 de mayo de 2019 08:57

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	2455755021201	HERBERT ANTONIO PEREZ LOPEZ	2455755021201	08/01/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2538748821202	ANSELMO OTONIEL NAVARRO GONZALEZ	2538748821202	28/10/76
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado Distrital 3	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2198928301201	HECTOR ARAMIS MIRANDA FUENTES	2198928301201	13/11/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	1859574471211	JOSE LUIS PEREZ ZACARIAS	1859574471211	11/08/67
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Diputado Distrital 6	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Diputado Distrital 7	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Diputado Distrital 8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Diputado Distrital 9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE